



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



REGISTRO DE LLAMADAS Y AUDIENCIAS

DEPENDENCIA: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RECURSOS MATERIALES

TITULAR: LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI

FECHA:	29/04/2024	ASUNTO
LLAMADA:	-----	Firma de Contratos de: MEZCLA ASFALTICA Y EMULSIÓN JCEM/DAF/LPNP/006/2024 PARTIDAS 3, 6, 7, 8, 9 Y 10.
AUDIENCIA:	✓	
FOTOGRAFÍA:	-----	
VIDEO:	✓	

PERIODO DEL REGISTRO: 29 DE ABRIL DE 2024

VALIDÓ


LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO
URIOSTEGUI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:40 horas del día 29 de abril del año 2024, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Igualdad 101 Santiago Tlaxomulco, reunidos la LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI, en su carácter de Jefa de Departamento de Recursos Materiales, a efecto de llevar a cabo la firma del presente contrato en relación a la ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será video grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 25 del actual, se informó a KAY-SER GROUP, S.A. DE C.V., que el día 29 de abril a las 10:40 horas se debía presentar en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas para la firma del contrato.

Mediante oficio número 220C0101040102L/516/2024 de fecha 25 de abril del presente la Lic. Sheryl Alejandra Velasco Uriostegui, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó al Órgano Interno de Control en la Junta de Caminos del Estado de México, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La titular del Departamento de Recursos Materiales, dio la bienvenida al acto para la firma del contrato de MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ECR-60, manifestando que se realizara el protocolo de acuerdo a lo establecido en la norma.

KAY-SER GROUP, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V., manifiesta que: fue notificado a la firma del contrato; su representante legal verifico que los datos en el contrato estuvieran correctos y acto seguido procedió a la firma correspondiente.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Por la Unidad Administrativa

LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO
URIOSTEGUI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

Por la Persona Moral

C. JUAN MORENO JUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.